Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quince Civil Municipal

Bogotá D.C., 30 JUL 2020

AUXÍLIESE la comisión conferida por el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÒN DE SENTENCIA** de esta ciudad, de conformidad con el Despacho Comisorio Nº 001330 librado dentro del proceso No. 2019-00113, en consecuencia este Despacho.

DISPONE:

Se señala la hora de las 9:00 am del día 30 del mes de octubre del año 2020; para efectos de llevar a cabo la diligencia de secuestro del Inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50C-394422, objeto de la comisión conferida.

Proceda secretaría comunicarle esta determinación al (la) secuestre designado (a) por el comitente.

Una vez evacuada la presente diligencia, devuélvase la misma al lugar de origen.

NOTIFÍQUESE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ
Juez
(djc)
2020-00222
(1)

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 027 Hoy 31 JUL 2020

El Secretario

FLOR ALBA ROMERO CAMARGO